



# CÓDIGO DE ÉTICA Y BUENAS PRÁCTICAS EDITORIALES

## I. Aspectos Generales

El presente documento establece los principios éticos y de buenas prácticas a las cuales adhiere REM - Revista Chilena de Educación Musical, y que referirá a todas las partes involucradas en el proceso de creación, evaluación, edición y publicación de trabajo. Toma como referencia el documento Best Practice Guidelines for Journal Editors, elaborado por el Committee on Publication Ethics (COPE), y el documento "Guía de Buenas Prácticas para el Fortalecimiento de la Ética en la Publicación Científica", publicado como texto guía para el cuidado de principios éticos de las publicaciones académicas por SciELO. Ambos documentos pueden ser consultados en los siguientes enlaces:

[https://publicationethics.org/files/Code\\_of\\_conduct\\_for\\_journal\\_editors.pdf](https://publicationethics.org/files/Code_of_conduct_for_journal_editors.pdf)

<https://wp.scielo.org/wp-content/uploads/Guia-de-Buenas-Practicas-para-el-Fortalecimiento-de-la-Etica-en-la-Publicacion-Cientifica.pdf>

## II. Acerca de las Responsabilidades de cada una de las partes

### 2.1 Responsabilidades del Editor Jefe

#### **Implementación de la Política Editorial**

El editor jefe debe establecer y aplicar una política editorial clara y transparente para la revista.

Supervisar el proceso editorial y mantiene relaciones con autores, revisores y lectores.

#### **Transparencia y Control de Calidad**


Garantizar la transparencia en todas las etapas del proceso de publicación.

Asegurar la calidad de los contenidos publicados.

### 2.2 Responsabilidades de las/los/les autores

#### **Autoría y Responsabilidad**

Los autores deben revisar y aceptar la responsabilidad por el contenido de sus manuscritos.



Registrar la contribución de cada autor al final del manuscrito, incluyendo conflictos de interés.

### **Verificación de Datos y Ética en la Investigación**

Los autores deben proporcionar antecedentes, como dictámenes de comités de ética y autorizaciones.

Ante dudas sobre autoría o conducta inapropiada, se contactará a los autores y, si es necesario, a las instituciones involucradas.

Asegurarse de que el trabajo sea relevante para el campo y la audiencia.

### **Confidencialidad y Conflicto de Intereses**

Mantener la confidencialidad del proceso de revisión por pares.

Declarar explícitamente cualquier conflicto de intereses.

### **Originalidad y Plagio**

Presentar sólo trabajos originales y adecuadamente citados.

Evitar el plagio y respetar los derechos de autor.

### **Transparencia**

Proporcionar información completa, precisa y transparente sobre la metodología, datos y resultados.

Declarar de forma clara cualquier conflicto de intereses.

### **Relevancia**

Procurar que el trabajo presentado sea relevante para el campo y la audiencia de la revista.

### **Cumplimiento de Normas**

Seguir las pautas de formato y estilo proporcionadas por la revista.

Cumplir con las políticas de ética de investigación y experimentación.

## **2.3 Responsabilidades de los Revisores**

### **Imparcialidad**

Evaluar los manuscritos de manera objetiva, sin prejuicios ni sesgos de ninguna especie.

Proporcionar comentarios constructivos y específicos.

## **Confidencialidad**

Mantener la confidencialidad de los juicios y opiniones derivadas de la evaluación del trabajo, así como cualquier otro aspecto presente o derivado del proceso de revisión.

Abstenerse de usar información privilegiada para beneficio personal y/o institucional.

## **Tiempos y Compromiso**

Realizar las revisiones en el plazo estipulado y/o acordado con la revista.

Contribuir de manera asertiva con el proceso de mejora de los manuscritos.

## **2.4 Responsabilidades de los Editores**

### **Calidad y Rigor**

Seleccionar manuscritos basados en principios de calidad, relevancia y originalidad.

Garantizar una revisión por pares justa, rigurosa y totalmente apegada a los criterios de evaluación.

### **Transparencia y Comunicación**

Comunicar clara y puntualmente las decisiones editoriales a los autores y revisores.

Publicar las correcciones y retractaciones cuando sea necesario.

### **Independencia Editorial**

Evitar conflictos de intereses y presiones externas en cualquier etapa del proceso de evaluación y/o publicación de los trabajos.

Mantén la integridad de la revista.

## **4.5 Responsabilidades de las Editoriales**

### **Apoyo a la Integridad**

Proporcionar recursos para garantizar la calidad y la ética en la publicación.

Promover la transparencia y la accesibilidad.

### **Responsabilidad Social**

Contribuir al avance del conocimiento y la sociedad.

Fomentar la diversidad y la inclusión en todas las instancias que correspondan.